

ADQUISICIONES DIDECO

ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

**“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE
VENTANAS PROYECTANTES PARA
EDIFICIO DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO”.**

DECRETO ALCALDICIO N° 4.855 /
QUILLÓN,

29 OCT 2019

VISTOS:

1. Programación Plan Anual de Compras;
2. Ficha Técnica N°471, de fecha 08 de octubre de 2019;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 07/19 de fecha 03 de enero de 2019, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N°4.257, de fecha 10 de octubre de 2019, que aprueba llamado a licitación pública L1;
5. Licitación L1 ID 5040-17-L119;
6. Acta de apertura electrónica de fecha 22 de octubre de 2019;
7. Acta de evaluación de fecha 25 de octubre de 2019;
8. La Ley N° 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
9. Decreto N°1179 de fecha 19/02/2013, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley 19.886;
10. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25 de octubre de 2013, que nombra como Administrador Municipal o a quien subroga.
11. Decreto Alcaldicio N°4.100 de fecha 06.12.2016, que nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto,
12. Decreto Alcaldicio N°4.101 de fecha 06.12.2016, que ratifica la continuidad en la planta municipal de Directivos que indica;
13. Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23 de marzo de 2018; que delega atribuciones a los Directivos que indica;
14. Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08 de mayo de 2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133/2018;
15. Decreto Alcaldicio N°4.840 de fecha 17 de diciembre de 2018, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2019;



16. Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba "Manual de Procedimiento de compras públicas, 2019";
17. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N°017 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio;
18. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1998, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación L1 ID N°5040-17-L119, denominada "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VENTANAS PROYECTANTES PARA EDIFICIO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**".
- Acta de evaluación de fecha 25 de octubre de 2019, donde la comisión propone al Sr. Alcalde adjudicar la oferta de la empresa **TERMOS BERNARDO CARO E.I.R.L., RUT [REDACTED]** por un monto de **\$2.309.841.-** (Dos millones trescientos nueve mil ochocientos cuarenta y un pesos) impuestos incluidos, con un plazo máximo de ejecución y/o entrega del servicio de acuerdo a lo indicado en las bases administrativas especiales.
- Nueva normativa vigente para procesos de Licitación Pública Simplificada "L1".

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, licitación L1 ID N°5040-17-L119, denominada "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VENTANAS PROYECTANTES PARA EDIFICIO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**" a la empresa **TERMOS BERNARDO CARO E.I.R.L. RUT [REDACTED]** por un monto de \$2.309.841.- (Dos millones trescientos nueve mil ochocientos cuarenta y un pesos) impuestos incluidos, con un plazo máximo de ejecución y/o entrega del servicio de acuerdo a lo indicado en las bases administrativas especiales.

1. **AUTORÍCESE**, emisión de orden de compra, a través del portal www.mercadopublico.cl

NOTÉSE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PENA MAHUIER
ALCALDE (S)

YTG/aaa
 DISTRIBUCION
 -SECRETARIA MUNICIPAL
 -ADQUISICIONES DIDECO